

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, viernes 16 de junio de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 663

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, tres (03) de Mayo de mil veintitres (2023) Años 213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000944

EDICTO
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan interés directo y manifiesto en el presente juicio por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoada por el ciudadano HAN WEN SHENG, titular de la cédula de identidad N° V-20.800.160 en contra de la sociedad civil SANGA, S.C inscrita ante la Oficina Subalterna de Registro del Segundo Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital en fecha 29 de abril de 1993, bajo el N° 2, tomo 18, Protocolo Primero en la persona de sus Directoras las ciudadanas NOELIE SCHNELL Y TERESA BORGES GARCIA, venezolanas, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad N° V-1.724.826 y V-5.909.579, respectivamente que se sustancia en el expediente signado con el número AP11-V-FALLAS-2022-000944, nomenclatura llevada por este Tribunal para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días continuos siguientes a la publicación, fijación y consignación en el expediente del edicto que se que se ordena publicar en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" Y "DIARIO VEA" del presente edicto dos (02) veces por semana, consecutivamente para que comparezcan, por ante este despacho en las horas de despachos comprendidas entre 8:30 AM a 3:30 PM, a exponer lo que crean conveniente en este proceso advirtiéndoseles que transcurrido el lapso fijado para la comparecencia sin verificarse esta, se le designará un defensor judicial con quien se entienda la citación, hasta que según la ley cese su encargo todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 del Código de Procedimiento Civil. Dicho edicto deberá ser publicado en las dimensiones que permitan su fácil lectura, destacándose mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada negritas, el nombre de las partes y el motivo del juicio.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
VLADIMIR SILVA COLMENAREZ.

Caracas, 16 de junio de 2023
SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA C.A METRO DE CARACAS (SITRAMECA)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA C.A METRO DE CARACAS

La Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la C.A Metro de Caracas, actuando amparados en los artículos 20 literal "d" y artículo 40 literal "a" de los Estatutos Internos de SITRAMECA, en concordancia con el artículo 415 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), CONVOCA a todas las Trabajadoras y Trabajadores Afiliados a esta Organización Sindical, a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Martes 04 de Julio del 2023, a las 09:00am, en la siguiente dirección: Edificio José Gonzalez Lander, piso 4, Sala Auditorio, Av. Universidad, Municipio Libertador del Distrito Capital.

PUNTO A TRATAR:

1. PRESENTACION DE FINANZAS E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022.

De no cumplirse con el Quórum estatuario en esta convocatoria en su primer llamado, la Junta Directiva del Sindicato de los Trabajadores y Trabajadoras de la C.A Metro de Caracas (SITRAMECA), actuando de conformidad con lo previsto en el artículo N° 39 literal "c" de nuestros Estatutos Internos, realiza un segundo llamado a todos los Trabajadores y Trabajadoras afiliados a esta Organización Sindical, a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Martes 04 de Julio del 2023, a las 09:30am, en la siguiente dirección: Edificio José Gonzalez Lander, piso 4, Sala Auditorio, Av. Universidad, Municipio Libertador del Distrito Capital.

PUNTO A TRATAR:

2. PRESENTACION DE FINANZAS E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022.

Por la Junta Directiva del Sindicato de las Trabajadoras y Trabajadores del Metro de

EDISON ALVARADO
Trabajador-Socialista
Presidente de SITRAMECA

MARIANELA LULLOA
Sec. De Actas y Correspondencias

Av. Universidad, Esquina de Coliseo, Estación del Metro la Hoyada, Mezzanina Inferior, Ambiente W-73
Teléfonos: 0212-546-6417/6399 - @sitramecaoficial SITRAMECA ComunicacionDigital @sitrameca



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO PORTUGUESA
Acarigua, 02 de mayo de 2023 Años: 213° y 164°

EDICTO
SE HACE SABER:
A todos los HEREDEROS DESCONOCIDOS del De Cujus ANTONIO D' AGROSA MONTEFORTE, quien en vida se identificaba como venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.195.071, y con domicilio ubicado en la urbanización La Zaragoza, Quinta David -Daniel, casa número 6-7, estado Portuguesa, fallecido en fecha 19 de diciembre de 2020, que este Tribunal por auto dictado en fecha 04/04/2023, admitió a sustanciación la demanda que por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, interpuso el profesional del derecho GINO SALVADOR FINOCCHIARO FERNÁNDEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.545.648, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 232.693, con número de teléfono 0412-850.57.87, y domicilio fiscal ubicado en la urbanización Brisas de Sofía, calle 2, casa N° 34 de la ciudad de Araure, estado Portuguesa, actuando en su carácter de apoderado judicial de la ciudadana AURA MARINA TORRES SALAZAR, venezolana, mayor de edad, con domicilio ubicado en la urbanización Brisas de Sofía, calle 2, casa N° 33 de la ciudad de Araure, estado Portuguesa. En tal virtud, se emplaza a todas aquellas sucesores desconocidos, que se vean afectados con las acciones de la demanda en cuestión, para que comparezcan ante este Tribunal a darse por citados, en un término no menor de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la última publicación y consignación que del presente edicto se haga, y de no comparecer algún heredero desconocido, se le designará Defensor Judicial, quien a partir de que conste en autos su juramentación, se entenderá con los demás trámites del juicio. Se ordena la publicación del presente Edicto en dos (2) periódicos de circulación Nacional, dos (02) veces por semana por lo menos durante sesenta (60) días consecutivos de la siguiente forma: una vez por semana en cada Diario de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. La publicación del presente edicto debe hacerse en dimensiones suficientemente legibles, de lo contrario se ordenará nueva publicación. Se le hace saber a la parte interesada que para los efectos de la publicación del presente Edicto podrá tomar en cuenta cualesquiera de los siguientes diarios: "Última Hora, El Occidente, El Nacional, Últimas Noticias, Vea, 2001, El Universal, El Impulso, El Nuevo País y El Informador".

El Juez,
Omar Peroza González-
La Secretaria,
Génesis Veltz Garcés.

OFC/GVC/dénice
Exp. N° 2023-030

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO, BANCARIO Y MARITIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS.
Caracas, 12 de mayo de 2023 Años: 212° y 164°

EDICTO
SE HACE SABER:
A los sucesores desconocidos de la ciudadana CARMEN TERESA COLMENAREZ, quien fuera portadora de la cédula de identidad número V- 169.979, cuyo último domicilio según oficio N° 2022-3670-3671 emanado del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), no aparece dirección registrada según el reporte avanzado de sede central, en el juicio que por Prescripción Adquisitiva siguen las ciudadanas Zaray Berenice Belisario Marchan y Luanne Isabel Belisario Marchan titulares de la cédula de identidad N° V-12.762.418 y V-7.952.734, en contra de los ciudadanos Jesús Francisco Marín Camino y Carmen Teresa Colmenares, en el expediente signado con el número 2021-001037 (AP11-V-FALLAS-2021-000449), para que comparezcan a darse por citados dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación y consignación en el expediente, que del presente edicto se haga, dentro de las horas de despacho que señale la tablilla a la que alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

La publicación del presente edicto deberá hacerse en los periódicos "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "VEA", dos veces por semana durante sesenta (60) días continuos.

EL JUEZ
MARCOS DE ARMAS ARQUETA

MDA/mtll-
Expediente N° 2021-001037
Cuaderno Principal Pieza N° 1.

Edificio Torre Falcón, Piso 2, Avenida Casanova, Bello Monte, Caracas
Telfs. 0212-9452.12.19 Fax 0212-952.33.06



SOMOS PUEBLO VALIENTE